



**Mesa Interinstitucional
Corredor Bioceánico
Región de Coquimbo Mayo 2016**





Objetivo

- Construir una “Estrategia de Implementación para el Corredor Bioceánico”
- Conformar a nivel regional una mesa de trabajo permanente, interinstitucional, acotada y ejecutiva, cuya misión será desarrollar e implementar dicha estrategia.
- Conformar a nivel biregional una mesa de trabajo permanente, interinstitucional, acotada y ejecutiva, cuya misión será desarrollar e implementar una estrategia entre la Provincia de San Juan, Argentina y la Región de Coquimbo, Chile..





Estrategia de Implementación para el Corredor Bioceánico

Implementar una estrategia integral de intervención en el territorio del CBC, tomando como base los siguientes estudios realizados:

- Seguimiento y materialización de la cartera de Planes, Programas y Proyectos definidos por el **Programa Territorial de Integración Túnel Binacional Agua Negra**, financiado por Banco Interamericano del Desarrollo.
- Seguimiento y materialización de la cartera de proyectos identificados por **Estudio de Complementación Económica Entorno al Corredor Bioceánico Central Coquimbo-Porto Alegre**, financiado por los Fondos de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Coquimbo.
- Considerará, así mismo, las conclusiones y resultados de los estudios que se generarán producto del apoyo y acompañamiento del BID. Así como también, todos aquellos que realicen los gobiernos Regional, Provincial y nacionales.





Alcance Regional y Binacional

Iniciativas Estudio Complementación Económica, CBC-FIC (41):

1. Planes Transversales (30)

Ejemplos: «Programa de atracción de inversiones en la Región de Coquimbo»; Promoción y Prospección comercial en el mercado asiático (Fortalecimiento Red CBC Asia-Pacífico); Polo Logístico y servicios extra-portuarios (Puerto Seco, Aduanas)».

2. Planes Específico por cada una de las industrias priorizadas (5)

Ejemplos: «Programa Trinacional de mejoramiento de la productividad de la M.O e integración de trabajos temporales en el CBC»; «Planta Piloto biodiesel en base a residuos industrias de soja, grano y otros residuos industriales y orgánicos (pisco, vino, mostos, avícolas, etc.)»; «Programa de optimización de la red de transportes de productos provenientes de la minería no metalífera».

3. Planes Complementarios o emergentes en el desarrollo de nuevos mercados y sectores conexos de apoyo a la Red CBC (6)

Ejemplos: «Programa de diversificación productiva y de mercados para productos marinos en el CBC»; «Plan Binacional de Turismo Integrado y Protección del Patrimonio y la Identidad Cultural»





Alcance Regional y Binacional

Iniciativas PTI (100*):

**(29 Chile, y 16 binacionales)*

1. Conectividad física (53)

Ejemplos: «Elaborar el estudio integral de derivación del tránsito de cargas y alternativas para nuevo trazado. Tramo: Centro Fronterizo, Juntas del Toro y puertos de la Región de Coquimbo»; en relación al Plan Maestro del Puerto de Coquimbo - Proyecto de ampliación, «Realizar la revisión del proyecto - Nuevo Sitio de Atrake No. 3 por parte de EPCO».

2. Sostenibilidad ambiental del territorio (9)

Ejemplo: «Elaborar el proyecto de monitoreo de glaciares en el área de influencia del Túnel Binacional».

3. Actividades económico productivas (9)

Ejemplo: «Elaborar el plan maestro binacional de circuitos turísticos integrados».

4. Dinámica demográfica (rural y urbana) (12)

5. Riesgos de origen natural y antrópico (3)

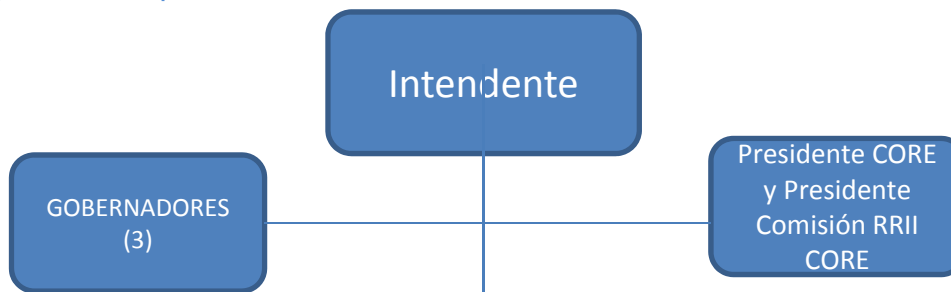
6. Identidad de Sociedad local y protección del patrimonio cultural (1)

7. Factores Transversales (13)

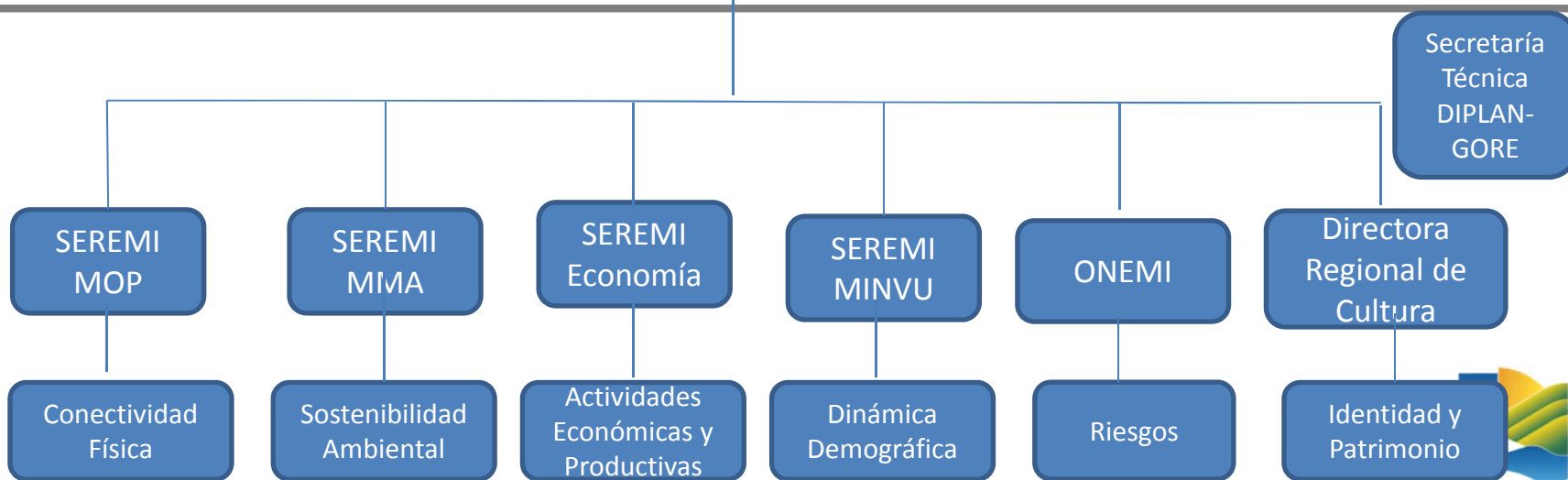


Modelo de Gestión de la Mesa Interinstitucional Corredor Bioceánico Región de Coquimbo

Equipo Aseso



Comité Ejecutivo



Operatoria

1. La Mesa, será presidida por el Sr. Intendente, su secretaría técnica quedará radicada en la División de Planificación del GORE.
2. La mesa estará conformada por un Equipo Asesor y un Comité Ejecutivo.
3. El Equipo Asesor lo conformarán el Intendente, el Presidente del Consejo Regional, el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Regional y los Gobernadores de las Provincias de Elqui, Limarí y Choapa.
4. El Comité Ejecutivo lo conformarán los Secretarios Regionales Ministeriales del MOP, MINVU, MMA, Economía; CRCA y ONEMI; conformando 6 Comisiones Especializadas.
5. En cada una de las 6 Comisión podrá participar un Consejero Regional y un Alcalde.



Agenda

11 de mayo:

- Constitución de la Mesa Interinstitucional del Corredor Bioceánico Central de la Región de Coquimbo.

Segunda sesión:

- Se definirán los objetivos específicos, las actividades y las medidas a desarrollar. Además, se trabajará en la propuesta de un cronograma de horizonte a corto, mediano y largo plazo. Dicho cronograma se coordinará con las actividades del PTI y otras actividades de Gobierno.

Organización:

- Para el seguimiento de la cartera de planes, programas y proyectos, se conformarán 6 comisiones especializadas, que estarán a cargo de los integrantes del comité ejecutivo de la mesa.
- Cada comisión especializada, corresponderán a las mismas temáticas (o ejes estratégicos) propuestos por el PTI, sin perjuicio de que en el transcurso del tiempo, se estime pertinente la conformación de otra comisión o la modificación de alguna existente.
- La mesa se reunirá cada dos meses, para recoger y analizar el avance presentado por las comisiones o grupos de trabajo, elaborar los informes que correspondan y priorizar las acciones a seguir.
- Podrá reunirse en más ocasiones, según sea necesario. Las citaciones deberán realizarse con la debida anticipación, a fin de asegurar la participación de todas las autoridades.



Organización

- Dichas comisiones sesionarán mensualmente, con el objetivo de recoger lo requerido por la mesa y desarrollará un acta en la que se informarán los avances. El acta, se remitirá a los integrantes de la comisión y a los integrantes de la Mesa.
- A su vez, cada Sesión de la Mesa, deberá contar con un acta de acuerdos y responsables, la que será redactada por la Secretaría Técnica y difundida a todos los participantes en el transcurso de la primera semana de realizada la reunión, para su revisión, observaciones y validación.
- Los participantes de la mesa deberán organizar el apoyo en materia de difusión, considerando como equipo anexo, a los profesionales del área de las comunicaciones de cada sector, para desarrollar el Plan de difusión. Prensa Intendencia se encargará de priorizar y canalizar la difusión a quienes corresponda.



De los otros actores

1. De acuerdo a los temas, el Comité Ejecutivo podrá invitar a representantes de instituciones públicas y privadas, o representantes de la ciudadanía, según lo estime pertinente.
2. Con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos por la mesa, así como también de hacer seguimiento a la cartera de planes, programas y proyectos, cada encargado de comisión planificará cuantos encuentros sean necesarios con la participación de servicios relacionados con la comisión y/o Objetivo a desarrollar. Será el encargado de la respectiva comisión el responsable de coordinar su respectivo grupo de trabajo y sus participantes o invitados.
3. Será responsabilidad de cada encargado de comisión, coordinar con los municipios involucrados los planes, programas y proyectos que se aborden, a fin de establecer un sistema de trabajo eficiente con las autoridades territoriales.





**Mesa Interinstitucional
Corredor Bioceánico
Región de Coquimbo Mayo 2016**

